

# EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

AÑO II

25 ejemplares 75 cént.

## PRECIOS DE SUSCRICION

|  | Pesetas Cts. |
|--|--------------|
| MADRID.....  | 1 50         |
| PROVINCIAS .....   | 5 .....      |
| SEIS MESES.....  | 10 .....     |
| UN AÑO.....  | 20 .....     |
| TRES MESES.....  | 12 .....     |
| TRES MESES.....  | 15 .....     |
| EXTRANJERO Y ANTILLAS  |              |
| FILIPINAS.....   |              |
| Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales. |              |

## DIRECTOR

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

MADRID

Viernes 5 de Mayo de 1882

## PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID: En la Administración de El Debate, Hortaleza, n.º 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.  
EN PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La mejor forma de hacer el pago es por medio de libraciones del Giro Mutuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

N.º 216

Número suelto 5 cént.

## NO HAY CRISIS

Recortando de aquí y de allá de uno y otro periódico ministerial y de oposición, confeciona *El Diario Español* un artículo encamulado a probar que la crisis es un hecho, ó que en último caso no tardará mucho tiempo en serlo.

Nadie puede negar la posibilidad de que en plazo más ó menos corto se verifique una modificación ministerial; pero es innegable también que hoy por hoy, en el seno del Gabinete, no existen diferencias de criterio ni antagonismo alguno que pueda ser causa de crisis inmediata, ni siquiera parcial. Los proyectos de todos y cada uno de los consejeros responsables son elaborados dentro del espíritu liberal de la situación y en conformidad con los principios mantenidos siempre por el partido que está representado en el Gobierno.

Este, por otra parte, no tiene más que motivos de satisfacción de la mayoría que lo apoya; pues si alguna disidencia se delineara, si se marca alguna diferencia de apreciación, ésta concluye al fin por convertirse en causa de que la Cámara manifieste más ostensiblemente la confianza que el Gobierno le inspira.

Cierto que los ministros no deben dormirse sobre los laureles que se han conquistado en las últimas lides parlamentarias; cierto que si se abandonaran en brazos de la mayoría y no se apresurasen á cumplir los compromisos contraídos y abandonasen el camino emprendido de las reformas, su caída sería inevitable, que no en vano se hacen concebir esperanzas al país y no en vano se defraudan.

Pero sin pecar de exagerado optimismo, hemos de confesar que nada de esto es probable. Las carteras ministeriales no están vacías, y sólo aguardan la oportunidad de poner sobre el tapete los proyectos en que se encierra la realización de todos los principios del partido. La libertad de imprenta, la administración popular y pública de la justicia, la descentralización administrativa, todas las reformas, todos los ideales, en fin, acariciados en la oposición, y reclamados en el poder. La discusión de todos ellos en la Cámara será el palenque que dé la medida de las fuerzas con que el Gobierno cuenta, y sólo entonces, ó por deficiencia en las bases de una ley, ó porque así lo crea conveniente la mayoría, podrá suceder que un ministro ó el ministerio entero decline en otros hombres del partido la honra de llevar á cabo la obra de la restauración liberal de nuestra patria.

Queremos decir con esto que la crisis no vendrá, como indica *El Diario Español* y otros colegas, de otra parte que no sea del Parlamento, ni se elaborará á sus espaldas. Los gobiernos constitucionales y liberales se diferencian en esto de los conservadores. Nada hacen ni nada quieren que no sea esencialmente parlamentario.

Pieren el tiempo, pues, los que se dedican á hacer cabildos sobre rebuscadas disidencias e intrigas de baja política. La crisis sólo podrá ser provocada por la representación nacional el día en que el criterio de un ministro sobre tal ó cual cuestión política ó jurídica, sea considerado deficiente por la Cámara y se haga necesaria la modificación ministerial.

Mientras tanto, son inútiles todas las cábals y cabildos de los impacientes que, en realidad, nos extrañan lo sean más que todos los conservadores, es decir, los que más impaciencia debían demostrar por la crisis. Porque, después de todo, ¿qué gana *El Diario Español*, por ejemplo, con que se modifique el ministerio? ¿Qué ganan los que se han dado en llamar *co-*los de la situación?

## LAS REFORMAS DE GOBERNACION

### Proyecto de ley de imprenta

II

Así fué, porque parece que estaba escrito. Era necesario que Francia sacudiera su odiosa tiranía en aquella revolución tan sangrienta, como gloriosa, para que el pensamiento brillara, animado por la invención sublime del noble lapidario de Maguncia. Si: la gran catástrofe del 93, que hizo temblar sobre sus viejos cimientos todos los tronos de Europa, trajo á nuestro país, entre los horrores de una conquista, que fué el orgullo de Napoleón, las ideas de la Encyclopédie, los primeros efluvios de la libertad y los grandes principios de los derechos del hombre. Y el libro y el periódico extendieron por todas partes la luz de la civilización. Y el genio remontóse

á las esferas de la ciencia y proclamó verdades amargas, y dudas acerbísimas; y discutió puntos de doctrina religiosa y cuestiones de derecho público; y habló de los poderes hereditarios é irresponsables y de la soberanía de los pueblos; y lo controvertió todo, y lo sujetó todo al examen, y con escalpelo finísimo penetró en los senos llagados de aquella sociedad envilecida, para arrancarle las entrañas cancerosas.

Y sucedió lo que tenía que suceder: que el exceso de libertad engendró la reacción; y el derecho fué reglamentado, y su ejercicio sujeto á responsabilidades que la imprenta, arrancada al Santo Oficio por las inmortales Cortes de Cádiz (decreto de 10 de Noviembre de 1810), sufrió largos y terribles eclipses, desde 1814 á 1820, y desde 1823 á 1831. Y fué entregada á la jurisdicción común; y tuvo la garantía del jurado (ley de 17 de Octubre de 1837); y cayó en aquella vergonzosa clasificación de delitos inventada por el Sr. Nocedal (ley de 13 de Julio de 1857); y pasó por los consejos de guerra, porque así plugo al Sr. Cánovas del Castillo (ley de 29 de Junio de 1864); y vivió en la cárcel de hierro que fabricara González Bravo, y respiró al fin el ambiente purísimo de la libertad, gracias al decreto-ley de 23 de Octubre del 68, que hará eterno en los fastos de la historia el nombre ilustre del Sr. Sagasta.

Entonces murió el depósito previo, que era una traba odiosa; el editor, persona jurídica para saciar miserables apetitos, y la censura, triste legado de dominaciones funestas.

Después, ¿por qué ocultarlo? De nuevo la licencia hizo necesaria la represión; y el Código penal del 70 estableció diversas escalas para delitos que tienen sanción en las leyes de todos los países; y el gobierno de la república no vaciló en dictar medidas rigurosísimas que exigía imperiosamente el estado de la guerra, pero que si pudieron subsistir hasta 1875, no debió tolerarlas por más tiempo. El primer Gabinete de la restauración, una vez obtenida la codicia de paz.

Nos encontramos, pues, en frente de un problema de solución difícil. Según el amplio criterio de las escuelas radicales, la imprenta no debe tener legislación especial.

Los otros partidos mantienen una opinión diversa: creen que debe legislarse sobre todos los derechos, y no exceptúan el de publicar las ideas por medio del libro y el periódico. Y en este orden de consideraciones, defienden temperamentos distintos; unos abogan porque los delitos contra la propiedad, las personas, la religión, el Estado, tengan su penalidad señalada en el Código, y éstos piden que sólo el jurado impone la paz.

Nosotros creemos con morador ilustre, que la libertad de imprenta, sin examen, censura ni restricciones que precedan á la publicación de los escritos, es altamente necesaria á toda organización social bien constituida. Pero entendemos también que los abusos que se cometan, deben encontrar un pronto correctivo en la ley, que ha de ser severa e inflexible para no dejarlos informes y en la opinión, que mirará con desden y hasta con desprecio á los que atentan á la moral, á la honra del individuo, y á la salud de la patria.

En igual sentido se expresa M. Macarel, pensador insignie, cuyo juicio no recusaron los más avanzados. «Toda opinión prudente—escribe—que no ataque ni las costumbres, ni los magistrados, ni sus intenciones, y sólo se ciña á establecer principios, debe presentarse libre. Pero ninguna indulgencia merece el autor de un escrito donde se calumnia é injuria. ¿Quién le obliga—añade—á hablar de las personas? ¿Qué derecho tiene sobre la reputación moral de un hombre? ¿Por qué ha de haber más libertad para imprimir palabras insultantes que para proferirlas de viva voz en público?»

Por otra parte, y estudiando la cuestión desde nuestro campo político, creemos que todos los derechos, aun los que consagran la inviolable personalidad humana, tienen su limitación en otro derecho. Royer-Collard pudo decir lo contrario, aunque sin aducir prueba concluyente. Porque el derecho que cede siempre á la ley del número—tal como se formula en legislación, tal como se resuelve en las aplicaciones, esto es, en sí ó en no, depende de la contingencia de un voto. Y bajo su imperio viven los parlamentos y las naciones; que sólo la ley de las maiores ríe las sociedades modernas.

Por lo mismo que amamos la libertad de la prensa; por lo mismo que la exigimos en un poder más fuerte que el de los ejércitos, más temible que el de los reyes; por lo mismo que opinamos con Benjamin Constant, que la prensa es la tribuna agrandada; la palabra, el vehículo de la inteligencia, y la inteligencia la señora del mundo; creemos que debe estar sujeta á limitaciones prudentes, según lo exijan los progresos del tiempo, el estado de las costumbres y la custodia de las instituciones.

A nadie cedemos en amor á la tribuna y á la prensa: en ellas hace el hombre la oposición del talento contra la ignorancia, del examen contra el entusiasmo, del derecho contra la usurpación, de la paz contra la guerra, de la libertad contra el despotismo y de la justicia contra la arbitrariedad. Pero para que la prensa y la tribuna tengan todo el prestigio que debe rodearlas, toda la autoridad que debe exigirles, es necesario que no traspasen los límites de su propio decoro.

Expuesto nuestro criterio sobre la libertad de imprenta, examinaremos en el próximo artículo el proyecto presentado á las Cámaras por el digno señor ministro de la Gobernación.

## POLÉMICA

En gallego y castellano, y tal como conviene á la gravedad del asunto, cuenta *El Imparcial* la descomunal batalla que los partidarios del ferrocarril de la Tieira libraron ayer en las secciones del Congreso, con tanto ánimo antes de la lucha, con tan buena fortuna durante la lucha y con tan fiero regocijo después de la victoria, que, en realidad, quien creyera que los diputados gallegos son hombres que se duermen en las pajas, se engañaría grandemente.

El resultado no pudo ser más feliz para los que creen y aseguran que de la Tieira... al cielo. ¡Pobre Galicia!

Hé aquí los nombres de los individuos llamados á emitir dictámen en tan importante asunto: Martínez (D. Cándido), Hermida, Bécerra Armesto, Romero Ortiz, Pérez (D. Vicente) y Pardo Montenegro.

Tomado de *El Estandarte*:

«Leemos en la *Gaceta de Catawna*:

«Un colega ha observado en la Rambla del Centro, Plaza Real y otros sitios muy concurridos, fusionistas de á tres pesetas, de tétrica mirada y con baretina.

«Esta observación coincide con la que pudimos hacer el sábado por la noche, debiendo añadir, por más señas, que los indicados fusionistas iban armados con un garrote.

«A última hora vimos que algunos de ellos, en amable compañía de varios agentes de orden público, se dirigieron al gobierno de provincia.»

«Fusionistas de á tres pesetas y con garrote! ¿Quiénes serán?»

Pues, conservadores con licencia ilimitada procedentes del escuadrón de húsares.

El notable artículo que ha visto la luz pública en las columnas de *El Diario Español* sobre la supuesta actitud que se atribuye al eminente tribuno Sr. Martos, ha sugerido al órgano de los mestizos una serie de exclamaciones á cual más plañidera; como muestra copiamos á continuación el párrafo con que termina su artículo «La monarquía democrática», que es al que nos referimos:

«¿Qué misteriosas influencias dan calor á semejantes desatinos? ¿Qué necios consejos arrastran á las gentes por senderos peligrosísimos? ¿Qué viento de perdición sopla en las almas donde la luz de la historia y del buen sentido debiera arder vivida e inextinguible?»

La Unión qué, inspirándose en el verdadero amor de la patria, debiera aplaudir y regocijarse al ver cómo se agrupan alrededor del trono á los hombres más importantes e influyentes de la democracia, como no puede dar al olvido su s aficiones carlistas, mira con odio todo aquello que tienda á consolidar el orden de cosas establecido, convencida de que por ese camino jamás podrá llegarse á la realización de sus despidos ideales.

Con aquel desparramo y malicia natural con que bondadoso el cielo favoreció á *El Siglo Futuro*, bárlase el bien humorado colega de las probabilidades que, según *La Epoca*, tiene el Sr. Echegaray de ocupar por fin el sillón vacante por muerte del Sr. Mesonero Romanos, en la Academia de la Lengua. Y como esto le permite al mismo tiempo molestar á su antiguo amigo y correligionario Sr. Pidal y Mon, aprovecha gustosísimo la ocasión que se le presenta de hacerlo, y con su habitual grageo, y también con su mala intención habitual, da á entender que aquel su hermano en Jesucristo ayuda á *El Imparcial*... y á *La Epoca*... y todos los demás colegas liberales... que, según *El Siglo Futuro*, se disponen á intervenir en las elecciones de la Academia y hacer posible que al fin el Sr. Echegaray sea uno de los inmortales.

Vaya todo, ¡oh *Siglo* imperturbable! (ya ve que le plagiemos) por los clavos de Cristo, pues después de todo, entre los... y los... y quién sigue, sirve y reverencia el invencido (y sigue el plagio) diario neo, entre los Catalina y los Echegaray, hay alguna diferencia; la que hay entre el autor de dos ó tres dramas mal escritos pero perfectamente silvados, y el distinguido hombre público que ha coronado su frente de sabio, con los laureles de poeta dramático aplaudido.

## EXTRANJERO

### La revolución en Escocia

El ejemplo de Irlanda ha producido el resultado de propagar la revolución social á Escocia. Los agricultores de Escocia quieren, ellos también, modificar las leyes que rigen la propiedad territorial al norte del Tíne, y como repitiendo el eco de guerra irlandesa escriben en su bandera la famosa frase: *No rents*.

La alianza de los colonos escoceses es muy influyente; ha hecho de tres años á esta parte numerosos prosléritos, todos demócratas y radicales resueltos y muy perseverantes en la lucha organizada contra una propiedad absorbente y egoísta. En estos días setenta y cinco colonos del condado de Caithness han solicitado la reducción del precio de sus arriendos, comprometiéndose á no pagar absolutamente nada, mientras no se haga justicia á sus reclamaciones. La razón que exponen para justificar la imposibilidad que alegan de pagar las antiguas rentas, es la concurrencia americana, esa terrible concurrencia que, aunque frecuentemente exagerada, amenaza arruinar los distritos agrícolas de los tres reinos.

Pero no es sólo la concurrencia lo que impulsa á los colonos: hay algo más importante todavía, y este algo es la doctrina revolucionaria que los campesinos que han emigrado á América introducen por medio de sus cartas y comunicaciones á los amigos y parientes que han quedado *at home*.

En todos los correos que llegan de los Estados Unidos se trata en muy vasta escala de igualdad, de abolición de privilegios, de supresión del derecho de primogenitura, etc., etc., y poco a poco la gota de agua, que horada la más dura roca, se infiltra en las cabeñas, haciendo nacer aspiraciones de libertad y de independencia.

La América ha hecho tanto como los Potter, los Merriman y los Bradlangh para democratizar el Reino Unido. En Irlanda, ella ha engendrado y sostiene el *seniorismo*; en Inglaterra ha producido la nueva escuela radical, y en Escocia contribuye grandemente al actual movimiento de los agricultores.

Esta es la causa de que el gobierno inglés no favorezca ya la marcha de obreros y campesinos á los Estados Unidos; se teme, y no sin fundamento, la influencia socialista, que ha ocasionalo en parte los desórdenes de Irlanda y el principio de una revolución en Escocia. Pronto le llegará su turno á Inglaterra. Por más esfuerzos que se hagan, los privilegios que todavía se mantienen en la aristocrática Inglaterra, desaparecerán muy pronto.

### La actual legislatura francesa

Hace dos días se han reanudado en Francia las sesiones de las Cámaras, interrumpidas desde principios de Abril. Se anuncia un periodo de gran movimiento parlamentario.

En la parte de la legislatura que ha precedido las vacaciones de Pascua, los partidos se han tanteado mutuamente; han tenido lugar algunas escaramuzas y un ministerio ha sido derribado. Las luchas que pueden hoy preverse no se entablarán entre republicanos y monárquicos, sino que pondrán frente á frente tan sólo republicanos sobre el variado terreno de gravísimas cuestiones, tales como la reclutamiento del ejército, del Concordato, de presupuestos, de rescate de los caminos de hierro, etc. Cuántas profundas divisiones y cuántos debates apasionados en un porvenir próximo!

Pero antes de las grandes luchas tendrán lugar los pequeños encuentros. M. de Freycinet será interrogado sobre los asuntos de Egipto y de Túnez. Se invitará á M. Ferry á que explique cómo entiende la aplicación de la ley, estableciendo la enseñanza prima lática y gratuita.

Mas en lo que consiste en este momento la preocupación dominante del gobierno y del mundo parlamentario, es en lo que se refiere á la actitud que adoptarán los individuos y partidarios del ex-ministro Gambetta en el curso de los debates.

Sería temerario suponer que los amigos del jefe del oportunitismo, guardarán una actitud plácida y amistosa con el actual gobierno.

No ignoramos las declaraciones de M. Rambalacer de los propósitos pacíficos de su íntimo amigo monsieur Gambetta. Conocemos asimismo la defensa que hace en uno de sus últimos números, del ministro de la Guerra, el más allegado de sus periódicos. Pero no es de creer que ni M. Gambetta ni su partido, ren

situación del derecho reconocida por Francia misma, y el hecho de la ocupación administrativa y militar del país por la Francia.

Esto sólo puede ser un *modus vivendi* provisorio. La Francia detesta á Túnez bajo su sola responsabilidad. Hé ahí todo.

La Francia, no atreviéndose á asumir la responsabilidad de una anexión formal se escuda detrás de la ficción legal del mantenimiento de la autoridad del bey. Pero de esto sólo pueden resultar dificultades y conflictos interminables que acabarán por hacer absolutamente falsa su situación.

Se verá obligado por la fuerza de las cosas á cometer á cada momento infracciones de los tratados que pretende querer respetar, y á no tomar en cuenta las reclamaciones igualmente incisantes que la Italia se verá en la necesidad de dirigirle.

En estas condiciones, el gobierno italiano no juzga urgente una solución definitiva de la cuestión tunecina; nombrá un embajador en París; pero tiene el estricto deber de poner cuanto antes en buen estado su ejército y su marina.

## TELEGRAMAS

**Paris 4.**—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros Mr. Freycinet contestando á una pregunta acerca del último combate ocurrido en Tigri, al Sur de la Argelia, dice que el tratado de 1865, entre Francia y Marruecos autoriza á las tropas francesas perseguir á los merodeadores más allá de la frontera argelina.

Añade que el emperador de Marruecos mandó á los gobernadores de las provincias limítrofes que facilitarán las operaciones de los franceses.

«La última agresión, dice, ocurrió en el territorio intermedio ocupado por tribus independientes y el emperador de Marruecos no es responsable de que dicho territorio sirva de cuartel general á las tentativas de insurrección contra la Argelia.»

«Por lo demás, el Gobierno sabrá velar por la dignidad del país y por la seguridad de su territorio.»

El diputado M. Tenon da las gracias al Ministro por sus patrióticas declaraciones, y queda terminado el incidente.

**Londres 4.**—Lord Federico Cavendish, hermano del ministro lord Hartington ha sido nombrado ministro de Irlanda en sustitución de mister Forster.

Este nombramiento ha defraudado las esperanzas de los diputados irlandeses.

**Cámara de los Comunes.**—El Gobierno anuncia que Michael Davitt, preso con motivo de los sucesos de Irlanda, ya va ser puesto en libertad.

**Berlín 4** (recibido el 5).—Se asegura que el embajador de Turquía en esta capital interrogó al príncipe de Bismarck acerca de lo que pensaba sobre la ocupación del Egipto por un ejército otomano.

El príncipe contestó que no era favorable á esta idea, porque una ocupación turca complicaría en extremo la situación de Egipto.

**Roma 4** (recibido el 5).—El Senado ha aprobado por 123 votos contra 71 el proyecto sobre el escrutinio por lista y por grandes circunscripciones.

**Londres 5.**—En la Cámara de los Comunes de anoche, el ministro dimisionario de Irlanda, señor Forster, fué acogido con grandes aplausos.

Declaró que presentó la dimisión de su cargo porque cree que las razones que justificaban la prisión de los sospechosos asisten todavía, á pesar de que el Gobierno opina lo contrario.

Aludió que las nuevas medidas en sentido conciliador podrían mejorar momentáneamente la situación de Irlanda, pero que el resultado será lamentable.

**Paris 4** (recibido el 5).—Cámara de los Diputados.—El Sr. Baltaz, radical, ex-lana una interpelación sobre la cuestión de la Argelia.

Acusa al Gabinete de falta de vigor y pide la ocupación por los franceses de Figuig (frontera de Marruecos).

El presidente del Consejo de ministros contestó: «Si Figuig sirviese á una concentración peligrosa del enemigo, lo ocuparíamos; pero la necesidad de dicha ocupación no se ha demostrado aún.»

Los militares competentes dicen que no bastaría ocupar á Figuig, sino que sería preciso ir 300 kilómetros más allá.»

La Cámara, á ruego del gobierno, aprueba una órden del día sin comentarios.

**El Cairo 5.**—El falso profeta Molidi, que inspira gran fanatismo entre los habitantes del Sudan, ha derrotado de nuevo á las tropas egipcias apoderándose de la ciudad de Sannaar y marcha sobre Kartul, capital de aquella región.

Kartul se halla indefensa.

Darfur y Kordofan están en plena insurrección.

La opinión pública hace severos cargos al Ministerio por no ocuparse más que de cuestiones personales, dejando perder las más hermosas provincias del Sur de Egipto.

**Paris 4.**—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100; 83; idem 5 por 100, 116-90. — Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28-1/4; Deuda amortizable exterior, 00. — Obligaciones de Cuba, 498-75. — Consolidados ingleses, 101-11/16.

Última hora.—3 por 100 exterior, 28-5/16. —Idem interior, 26-5/8. —Deuda amortizable exterior, 45-1/4. —Obligaciones de Cuba, 498.

**Londres 4.**—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28-3/8.

## GACETA

La de hoy confiere las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto indultando á Ginés Mora del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor impuesta en causa por atentado contra la autoridad.

**Hacienda.**—Real orden resolviendo el expediente sobre varias cargas de justicia.

**Gobernación.**—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del ayuntamiento de Jerez.

**Fomento.**—Real orden aprobando la trasferencia de la concesión del ferrocarril de Cuenca á Valencia por Landete.

—Otra anunciando la provisión por concurso de la cátedra de historia y elemento de derecho romano vacante en la universidad de Valencia.

**Secretaría del Senado.**—Sacando a oposición una plaza de taquígrafo sexto-segundo. Los ejercicios se

verificarán el día 14 del corriente, y las solicitudes se presentarán hasta las doce de la noche del día anterior.

**Dirección de la Caja general de depósitos.**—Anunciando el extravío de un resguardo talonario expedido en 21 de Marzo de 1874 con los números 102.136 de entrada y 23.947 de registro, y otro expedido el 6 de Diciembre de 1874 y con los números 113.156 de entrada y 26.558 de registro.

**Dirección general de Renta Estancadas.**—Noticia de las administraciones donde han caído los 20 premios mayores de la lotería y de las huérfanas de patriotas y doncellas del Hospicio y colegio de la Paz, favorecidas con los premios de 625 y 125 pesetas.

Acordeando autorizar al ayuntamiento de Azpeitia (Guipúzcoa), para rifar varias alhajas de plata con aplicación de los productos á la Santa Casa de Misericordia.

**Dirección del Tesoro público y Ordenación de pagos.**—Anunciando que el día 8 del corriente, á la una de la tarde, se negociará una nota de letras sobre el producto de la renta de loterías.

**Banco Hipotecario de España.**—Su situación en el día 30 de Abril de 1882 era de 97.251.894,42 pesetas de activo, y la misma cantidad de pasivo.

**Dirección general de Beneficencia y Sanidad.**—Disponiendo que el día 25 del actual, á la una de la tarde, tenga lugar la subasta para las obras de reforma del manicomio de Santa Isabel de Leganés.

—El tipo para la subasta es de 147.601 pesetas 87 céntimos.

**Dirección general de Obras públicas.**—Anunciando que D. Javier Aguirre, vecino de Oviedo, ha presentado una instancia pidiendo la concesión de un tránsito con motor animal en dicha ciudad. El plazo para la admisión de proposiciones es de un mes, á contar desde hoy.

Autorizando á D. José Rodríguez Batista para que en el término de un año pueda practicar los estudios de un ferrocarril que, partiendo de Madrid, termine en San Martín de Valdeiglesias.

**Real Academia Española.**—Anunciando una vacante, por fallecimiento de D. Ramón Mesonero Romanos.

Las solicitudes se recibirán hasta el día 3 de Junio próximo, á las tres de la tarde.

**Dirección general de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar.**—Sacando á oposición la cátedra de higiene pública de la Universidad de la Habana.

Los ejercicios se verificarán en dicha ciudad y las solicitudes se presentarán en la secretaría del Gobierno general de la isla de Cuba en el término de tres meses á contar del 30 de Marzo último.

## CORREO DE CUBA

Nuestro corresponsal en Cuba nos escribe por el último correo dando cuenta de la situación administrativa de la isla.

Hé aquí algunos de los datos que nos suministra:

«El actual director de Hacienda, dice, sin embargo de no tener acción propia sino dentro de estrechas atribuciones, ha pagado ya en lo que lleva de director 36 millones de pesos: ha cobrado por el impuesto el 75 por 100 en la Habana, en Matanzas el 80, y así respectivamente, cosa que ni en los mejores tiempos se ha visto, pues en los últimos años comparados, el máximo es de 50 por 100.

En el trimestre transcurrido se nota un aumento considerable en la renta del timbre, sin contar que se hizo el cange sin el menor tropiezo y á su debido tiempo.

Las aduanas presentan una perspectiva muy halagüeña: ya á pagar ahora el mes de Febrero; el presupuesto entrante se abrirá por los padrones que ha hecho; ha formado las nuevas ordenanzas de aduanas, y ha evitado los recibos falsos, los fraudes escandalosos de oficinas, etc., etc.

De todos era conocida la situación de la Hacienda cuando el Sr. Rojas se hizo cargo de su dirección; notábase en ella el más completo desorden, no había contabilidad, no existían datos, miles de fincas quedaban exentas de contribución clandestinamente, y había otra porción de cosas que sin su iniciativa y honradez estarían hoy en el olvido.

No consta trabajó incansablemente en muchos expedientes graves, que serán fallados en breve, referentes á libramientos falsos y otros hechos heroicos del tiempo de anteriores directores.

Las precedentes líneas demuestran bien claramente cuán atinado ha sido siempre el juicio que tenemos emitido respecto al director de Hacienda, señor D. Carlos de Rojas.

## NOTICIAS

### Sociedad Española de Higiene

Anoche celebró su primera sesión ordinaria en el salón de grados del Instituto del cardenal Cisneros la mencionada sociedad, bajo la presidencia del doctor Méndez Alvaro.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Presidente, en un bellísimo discurso, encareció los grandes fines que la sociedad viene a realizar, dio á conocer las sociedades de Higiene, que en otros países hay establecidas, encomió su importancia e hizo un llamamiento á todos los señores socios para que con estímulo trabajen. Recordó los grandes médicos doctores Salgado, Isasa, Navarrete, Casal, Corres, Rivera, Escobar, Castelluendo, Piquer, Jaló, Gil, Peña, Lafuente Morejón y otros muchos.

Hizo la oportuna recomendación á todos los señores socios de que los discursos sean los ménos, y más las obras, pues desgraciadamente en la mayoría de las sociedades ocurre que todas son palabras, y se pierde el tiempo lastimosamente.

El Sr. Galdo usó de la palabra, y después de elogiar la conducta del señor presidente en un discurso correcto y elocuente como todos los suyos, sobre las causas de la mortalidad en Madrid, tema que encie-

rra la mayor de las importancias dentro de la sociedad de higiene.

Dice que en España solamente se han ocupado los poderes públicos de la salud en las épocas de aparición de las grandes epidemias en el presente siglo, y después han acusado mutismo absoluto.

Manifiesta que se da el caso de venderse en pública subasta las ropas que proceden de los enfermos que mueren en los hospitales, siendo esto una de las más desastrosas infecciones en la salud.

Explica la razón por qué hoy es más insalubre el clima de Madrid y demuestra que es por la venida á los hospitales de la corte de un gran número de transeúntes, por los múltiples medios de comunicación con nosotros.

Otro de los medios que afectan á la salud pública es la acumulación de viviendas en los ámbitos de Madrid.

Hace falta saber evidentemente, conocida la cifra de nuestros habitantes y la superficie de Madrid, si habrá podido influir su aumento en la mortalidad.

Todas estas ideas fueron expuestas con gran claridad y grande eloquencia por el sabio doctor Galdo, que en muchas ocasiones oyó grandes aplausos de todos los concurrentes.

El Sr. Muñoz de Luna, aludido por el Sr. Galdo, tomó la palabra.

Dijo que los puntos principales de discusión eran:

1.º Condiciones de Madrid.

2.º Condiciones de la capacidad en que vivimos.

Estas son las dos conclusiones que manifestó deben ser estudiadas preferentemente.

Dijo que á él se debía la clausura del canal; que las emanaciones amoniácas que se desprenden de los medios que rodean al individuo, son una de las causas que más perturban la salud pública.

Acabó su discurso con el beneplácito de todos y con grandes aplausos.

Se levantó la sesión después de haberse propuesto el nombramiento de una comisión que estudie la exposición pedagógica, compuesta de los Sres. Galdo, Tolosa Latour, Quijano y Benavente, Belmas (arquitecto), Gonzalez de Velasco y Osio.

El primero manifestó su opinión de que las escuelas públicas deben ser asunto de una preferente atención de parte de la Sociedad, abundando el segundo en las mismas ideas que su compañero. Tanto el señor Velasco, como el doctor venezolano Osio, defendieron su tesis con gran lucimiento.

Como la sesión preinscrita es preparatoria, puesto que no ha tenido más objeto que enunciar algunas cuestiones de que la Sociedad ha de ocuparse, creemos que merecen fijar la atención pública las sesiones subsiguientes de que oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores.

### Asalto

En el día de ayer se ha verificado una de estas funciones de armas en el cuartel de San Francisco, y en la parte que ocupa el regimiento de infantería de Canarias núm. 43. Su digno y celoso coronel don Wenceslao de Molins, no ha descansado hasta ver completamente instalada la sala de Armas donde se ha verificado el citado asalto, al que han concurrido varios aficionados tanto militares como paisanos, entre los que se encontraba el señor marqués de Heredia cuya presencia demostraba su gran afición á la esgrima.

El asalto ha sido dirigido por el profesor de armas D. Pedro Carbonell, habiendo tomado parte su hermano, y demostrando ambos su gran maestría en el florete.

Varios oficiales del cuerpo, jugaron el florete y salieron con precisión, así como algunos sargentos del citado regimiento, los que á pesar del poco tiempo que llevan recibiendo lecciones del citado profesor, acreditaron adelantos poco comunes en tan difícil arte.

Después hubo tiro de pistola y carabina, obteniéndose en los disparos brillantes resultados. La música del citado regimiento amenizó la fiesta ejecutando con gran maestría piezas lindísimas de su repertorio.

No podemos menos de aplaudir el pensamiento del señor coronel Molins, que con un celo superior a todo encomio ha organizado esta fiesta militar tan útil en la carrera de las armas. De desear sería que este ejemplo fuese imitado por los dignos jefes de los demás cuerpos, dada la conveniencia que existe de que los señores oficiales y sargentos se ejerçiten en el manejo de las armas, parte práctica de su profesión.

Anoche pronunció en el Ateneo su anunciada conferencia sobre las Regiones Polares el Sr. D. Vicente Vera y González.

La suma de datos científicos y los curiosos pormenores expuestos por el Sr. Vera, sobre los países hiperbóreos dieron gran interés á su disertación que fué unánimemente aplaudida.

Ha fallecido en Segovia la virtuosa Sra. doña Rosa Gaitero del Barrio, madre de nuestro querido amigo D. Manuel Rueda.

La vida santa y ejemplar que hacia la finada, y la caridad que ejercía entre sus convecinos pobres, ha sido doblemente sentida su pérdida.

Reciban nuestro cariñoso amigo y su affijida familia, el más respetuoso y sentido pésame, deseándoles santa resignación cristiana para sobrellevar tamaña pérdida.

En el núm.

En esta semana quedarán terminadas dichas operaciones en la administración de propiedades é im-  
puestos.

Hoy han sido firmadas las órdenes de adjudicación de las 233 fincas vendidas por el Estado: figuraron, entre otras, la importante dehesa Galicante, del pueblo de Montemolin, en la provincia de Badajoz, que ha sido dividida en tres lotes y adjudicada en 508.500 pesetas.

Ha regresado á esta corte el señor ministro de la Gobernación.

Los Sres. Martos, Moret, Acuña, Amorós y Gar-  
cia, resultaron ayer elegidos para formar la comisión que debe entender en el proyecto relativo á la libre introducción de las primeras materias de la in-  
dustria de la seda.

Ha llegado á Madrid el presidente de la Comisión española de Hacienda en el extranjero, con objeto de tratar algunos asuntos relacionados con la conver-  
sión de la Duda.

Se ha dispuesto que el ingeniero jefe de caminos, canales y puertos, D. Alejandro Cerdá y Moroder, se encargue de la jefatura de la provincia de Alba-  
cete.

Ha sido nombrado catedrático de la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Barcelona, D. Antonio Almagro.

El distrito telegráfico de Barcelona, que comprende desde Zaragoza á Barcelona y Francia, está pre-  
parado para el establecimiento de estaciones teleg-  
ráficas de enlace en los ferrocarriles.

El material de las estaciones se construye en la capital del Principado.

Ya han comenzado en el Parterre las obras de instalación para la Exposición de animales y plantas que celebra la Sociedad protectora.

Tenemos noticia de varias instalaciones nuevas que han llamado mucho la atención por la importancia y variedad de los objetos que se exhiben, y se nota mucha animación entre los expositores.

Como ésta es la cuarta Exposición que celebra la Sociedad protectora, y cada año han sido más bri-  
llantes, está completamente justificado el deseo de muchas personas de concurrir á ella, presentando todo lo bueno que poseen de los objetos comprendidos en el programa.

El Sr. Marqués de la Habana, presidente del Senado, está resuelto á que mañana termine en dicha Cámara la discusión pendiente sobre el tratado de comercio franco-español, aunque para lograrlo sea necesario prorrogar la sesión con carácter permanente.

El Sr. Cañamique ha presentado al Congreso la siguiente enmienda:

«El diputado que suscribe tiene el honor de pedir al Congreso se sirva acordar que el proyecto de ley relativo al gobierno general de la isla de Cuba es comprensivo asimismo del de la isla de Puerto-Rico, debiendo regir igual é integramente en ambas Antillas.»

El Ministro de Ultramar queda autorizado para modificar desde luego, de modo que el proyecto sea ley en un mismo día en Cuba y Puerto-Rico, la redacción de aquellos artículos que hablan de autoridades y jerarquías que no existen en Puerto-Rico, sustituyéndolos por sus equivalentes.»

Hemos oido asegurar que el catedrático de la universidad Central D. Benito Gutiérrez ha presentado la dimisión del cargo de vocal de la comisión de Códigos.

En el mes que acaba de terminar se han adjudicado 233 fincas al Estado.

El tipo de la subasta era en total 1.051.534 pesetas, habiendo ascendido el remate á 1.611.909 pesetas.

Ha resultado, pues, un beneficio, en favor del Tesoro, de 557.064 pesetas.

Con motivo del fallecimiento del administrador de la aduana de Bilbao, se hará en breve una combinación en el personal del ramo, dando también los asensos correspondientes.

Para formar parte del jurado para la Exposición nacional de ganados, que ha de verificarse en esta corte en el mes actual, han sido designados por el ayuntamiento, como vocales, los Srs. Martínez Luna, Carnicerío, Monasterio, Miranda, Arroyo y Saiz.

El ministro de España cerca del rey de Italia, señor Mazzoni, permanecerá en Madrid solamente hasta fin de mes, por tener que regresar á Roma para asistir á la fiesta del Estatuto y defender los derechos de España sobre el colegio de Bolonia.

## TEATROS

### Alhambra

Ayer tarde se verificó en este lindo coliseo una se-  
sión literario-musical, dada por el liceo-Benavent.

La concurrencia era numerosa, distinguiéndose muchas y elegantes damas que con sus hermosos ojos distraían la atención del sexo feo.

El programa era largo y escogido, pues en él se en-  
contraban piezas de los más reputados maestros, así como trozos de óperas conocidas y celebradas.

Mucho espacio necesitaríamos siquiera fuera para dar un pequeño resumen de la acertada interpretación que obtuvieron las obras. Todas y todos merecieron muchos aplausos, siendo obsequiada en primer lugar la señorita María Cruz de Miguel, joven de doce años, que con una maestría sin igual y con voz dulce y agradable cantó los números «Do quieras ir?» (Barcarola). El dueto de la zarzuela «Mis dos mujeres y la Hija del prosanero» (invocación).

Auguramos á la joven cantante un porvenir liso-  
jero en el difícil arte.

Se leyeron varias poesías de los señores Carrasco-  
sa y Muñoz de Luna.

Al final la niña Elvira Pérez cantó con mucha gra-  
cia la canción española «Las ventas de Cáceres», sien-

do aplaudida con verdadero entusiasmo y obteniendo los honores de la repetición.

Felicitamos cordialmente al Sr. Benavent por su esmerada dirección en el Liceo, y al mismo tiempo queremos cumplidos todos sus esfuerzos en pro de las divinas artes que tanto decamiento vienen experimentando en nuestra querida España.

### Español

El domingo tendrá lugar una función á beneficio del que fue nuestro compañero en la prensa, don José Fuentes, poniéndose en escena obras muy escogidas y tomando parte en ellas los actores más distinguidos de todos los teatros.

## EDICIÓN DE LA NOCHE

### TELEGRAMAS

París 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 26 5/8; idem exterior, 28 3/8.

Londres 5.—Todos los periódicos de Londres se muestran sorprendidos del nombramiento de lord Cavendish, hermano del Ministro lord Hartington, para el cargo de ministro de Irlanda.

La prensa en general juzga de que el nuevo ministro reúna las cualidades necesarias para gobernar aquella isla.

Viena 5.—La tranquilidad turbada en Praga con motivo de las huelgas de los mineros ha quedado completamente restablecida.

Casi todos los huelguistas han vuelto á sus trabajos hallándose presos los principales alborotadores.

Londres 5.—Según los últimos datos oficiales de los Estados Unidos, la exportación de aquella república ha superado en más de tres millones de pesos á la importación durante el mes de Marzo último.

París 5.—En una reunión celebrada hoy por la extrema izquierda, se ha tratado de una interpelación que explicaría el señor Pelletar en la Cámara sobre la cuestión de Túnez.

La cuestión del túnel submarino de la Mancha, continúa preocupando la atención de los ingleses.

Varios son los medios de defensa que se proponen para evitar una invasión militar. Uno de los más originales, es el que estudia en estos momentos la comisión militar encargada de emitir dictámenes.

Consiste en producir en un momento dado y con rapidez, una gran cantidad de ácido carbónico dentro del túnel haciendo imposible la vida en él.

A pesar de las dificultades que se oponen á esta empresa gigantesca, se cree que se llevará á cabo gracias á la perseverancia de la compañía que la ha emprendido.—Fabra.

### CRÓNICA PARLAMENTARIA

#### SENADO

Extracto de la sesión del 5 de Mayo de 1882.

Abierta la sesión á las dos menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Gran concurrencia de señores senadores, y en el banco azul el señor ministro de Marina.)

El Sr. Alcalá Zamora hace una pregunta de escasa importancia al señor ministro de Fomento.

Se entró en la orden del día, continuando el debate pendiente, autorizando al Gobierno para ratificar el tratado de comercio franco-español.

El señor marqués de Villamejor usa de la palabra para defender su enmienda relativa á los productos mineros, cita las reformas que se debían introducir en las tarifas, y examina detenidamente casi todos los artículos del tratado.

En breves palabras manifiesta su opinión relativa á que no reconocía bastante carácter en el duque de Fernan-Núñez para desempeñar el alto cargo diplomático que tiene confiado en la capital de la vecina república.

El Sr. Barroeta (de la comisión) se levanta y declina el uso de la palabra en el Sr. Acevilla.

El Sr. Acevilla, en breves palabras, impugna la enmienda, pone de manifiesto el criterio á que se atiene la comisión, y concluye expresando los grandes beneficios que ha de reportar el tratado.

El Sr. Ministro de Estado usa de la palabra y contesta á varias de las cuestiones citadas por el señor marqués de Villamejor.

La enmienda fue por último desechada.

El Sr. Orozco defiende su enmienda relativa á las pasas, empieza consagrando frases de amistad al señor Sagasta, y expone las causas que le han impulsado á ser defensor de la monarquía.

Ataca la conducta observada en la discusión de tratado por los Sres. Castellar, Moret y Romero-Giron, y les da el calificativo de institutrices del Gobierno. Combate el tratado y dice que éste no favorece en nada á la vinicultura malagueña, se detiene en largas consideraciones sobre la exportación de pasas que se verifica á Francia y demás naciones; expone los graves perjuicios que se irroga á esta producción, y añade que la causa que le impulsa á impugnar el tratado es el amor á la patria á quien ve perjudicada grandemente. Dirige grandes censuras al Gobierno y con especialidad al señor ministro de Hacienda por las reformas que ha llevado á cabo, y concluye manifestando el carácter de independencia con que obra en todos sus actos.

#### CONGRESO

Extracto de la sesión del 5 de Mayo de 1882.

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas. El banco azul desierto.)

El Sr. González Serrano pregunta al Sr. Ministro de Hacienda por el estado en que se encuentra el expediente de venta de unos bienes nacionales enajenados de genados en Sevilla en 1873 y que compraron algunos aquella capital, habiéndose incautado la corona de ellos en 1877.

El Sr. Ordóñez apoya una proposición de ley para que se incluya en el plan general de carreteras una de la provincia de Málaga, que habrá de pasar por Antequera, Archidona y otros pueblos de la provincia.

Fue tomada en consideración sin debate alguno.

El Sr. Muñiz presenta una exposición relativa á la tributación y favorable á los proyectos del Gobierno.

Apoyó después otra el Sr. Canalejas, cuyo intento

El Sr. Sánchez Bedoya suplica al Sr. Ministro de Estado se sirva manifestar en qué situación se encuentra el expediente relativo á la detención por la marina inglesa del vapor *Leon XIII*, del marqués de Campo.

Dice que los periódicos se ocupan ahora en esta cuestión; pero ni los diarios ministeriales ni el Gobierno, dicen nada del estado en que se encuentra el expediente, y que es necesario que sepamos cuál es la suerte del pobre capitán de dicho buque que fué preso por los ingleses.

Orden del día.—Continúa el debate sobre el proyecto de ley de reorganización del ejército.

El Sr. Martínez Pacheco reanuda su discurso que ayer dejó pendiente en apoyo de su enmienda, en el cual pide que la dirección de los hospitales y sanidad militar se encargue nuevamente á los directores de sanidad y no á jefes del ejército.

Para demostrar la conveniencia de que su enmienda prevalezca, hace gran número de comparaciones entre la organización del ramo de Sanidad militar en España, Francia, Austria, Alemania y otros países, y lee varios estados de la mortandad producida por efectos de la guerra y por causa de enfermedades en los hospitales, deduciendo de todos estos estudios que es de más importancia la Sanidad militar que todos los demás estudios de la guerra, porque las enfermedades producen más bajas que las balas.

El Sr. Becerra Armesto contesta al Sr. Martínez Pacheco, oponiéndose á la enmienda de éste.

La síntesis del discurso del Sr. Becerra Armesto, se reduce á demostrar que, siendo el cuerpo de Sanidad militar uno de los institutos auxiliares del ejército, los hospitales militares deben estar mandados por los jefes de las armas generales, lo que no impide que los médicos tengan la dirección facultativa.

El Sr. Ministro de la Guerra tercia en el debate y dice que la enmienda del Sr. Martínez Pacheco nada tiene que ver con el proyecto que se discute; pero ofrece tener en cuenta á su tiempo las observaciones hechas por su señoría.

Rectifica algunos datos aducidos por el Sr. Martínez Pacheco, y afirma que profesa mucho aprecio y le merece grandes simpatías el cuerpo de Sanidad Militar, ofreciendo consultar con él cualquier medida que piense adoptar relativa al mismo.

Asegura que ni antes, ni ahora, ni nunca ha correspondido ni corresponde el mando de los hospitales á los jefes de Sanidad, sin perjuicio de que éstos tengan la dirección y mando de todo aquello que se refiere á la parte técnica y facultativa.

Censura que el Sr. Martínez Pacheco habla de generales de campaña y generales de salón, división que nunca ha podido ser aplicada con propiedad á los generales de España; pero menos hoy en que por consecuencia de muchas lamentables discordias civiles no hay general que no haya hecho alguna campaña, y no hay por consiguiente ningún general de saon.

Termina manifestando que el decreto tan censurado por el Sr. Martínez Pacheco, no contenía nada ofensivo para la Sanidad Militar, por lo cual lamenta que su señoría haya preferido las diatribas pronunciadas con motivo de esa disposición.

A la hora que cerramos este alcance, continuaba en el uso de la palabra el Sr. Dabax.

## RESÚMEN DEL DÍA

Paréntesis de la política puede llamarse al período que vamos atravesando. Las discusiones del Senado y del Congreso, sobre asuntos económicos, ya juzgados la una, y sobre materias militares la otra, no despiertan interés ni logran agitar las calmas azules de la política. Todo es tranquilidad y concordia excepto entre los diputados gallegos que dan el ejemplo de las más encarnizadas divisiones en contraste con los catalanes, asturianos y de otras provincias que suelen ir siempre unidos y compactos cuando se trata de los intereses de sus regiones.

La lucha entre los gallegos estriba ahora en un ramal de ferrocarril como el de la Tieira cuyos partidarios han triunfado en las secciones contra los de la Coruña, dándose el ejemplo nunca visto en esta clase de elecciones de que no esté representada en la comisión la capital más directamente interesada en el asunto y de que diputados completamente desconocidos y perfectamente ineptos, hayan triunfado sobre personas de la importancia del Sr. Linares Rivas.

Sobre este asunto hablábese hoy en los círculos políticos, donde se atribuía la victoria al Sr. Navarro Rodrigo, que sin saber por qué echó todo el peso de su influencia contra los partidarios de la línea directa á la Coruña. Decían algunos que ésto había sido la revancha de Purchena; pero nosotros no creímos que tales móviles, hayan movido á quien se ha la por encima de todas las pasiones y de las pequeñas venganzas personales.

De todos modos, es opinión general que el dictamen de la comisión, favorable á la Tieira, no saldrá del Congreso.

En el Senado estaban esta tarde la mayor parte de los hombres políticos interesados más que nada en oír al Sr. Urquiza, el prelado barcelonés, de cuyas opiniones proteccionistas tanto se había hablado estos días.

Había en efecto el Sr. Urquiza, pero su discurso pecó de profesional, por más que este calificativo sea un tanto heterodoxo en materia de profesiones eclesiásticas como la del oficio de predicador.

El obispo de Barcelona tomó la defensa de la industria desde el génesis del mundo, poniendo á Dios por testigo, es decir, diciendo que Dios era proteccionista, puesto que había sido fabricante, que había fabricado el sol, la luna, las estrellas, los animales, los hombres y los libre-cambistas, el mundo, en una palabra.

El Sr. Urquiza se equivocó de sitio, y para que todo fuese completo, hasta comenzó pidiendo benevolencia á la Cámara, dando tremedos puñetazos en la tribuna.

Mal anda la protección catalana, cuando por boca de su pastor clama de este modo al cielo.

Contestó al Sr. Urquiza el Sr. Gallostra.

El Sr. Ordóñez apoya una proposición de ley para que se incluya en el plan general de carreteras una de

## SECCION DE ANUNCIOS

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53

NUEVA JOYERIA  
DE JOSÉ MARÍA DEL BARCO  
ALHAJAS DE OCASIÓN  
4, PRINCIPE, 4

*Note.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.*

## TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

## ZAFRAS

FÁBRICA DE HOJALATERÍA DE LOS MOSTENSES  
Isabel la Católica, 25, Madrid  
Ni mejores ni más baratas.  
Baños en hoja de lata y zinc sin competencia.

CHOCOLATES  
DE  
MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL

ÚNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR  
EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1878

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
por el mérito y superioridad de sus productos

TES—CAFÉS—SOPAS

Dirección: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de España



TODOS LOS MODELOS  
PESETAS 250 SEMANALES  
sin mes anticipo.

10 por 100 de descuento  
al contado.

HILOS DE ALGODÓN,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACFITE,  
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.  
Carreteras, 35.  
Fuencarral, 50.  
Toledo, 65.  
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, adjíntense en las facturas las palabras:  
MÁQUINA LEGÍTIMA  
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidáse Catálogos ilustrados  
con listas de precios.

A. MÉNARD  
encuadernador y dorador

Sobre  
papeles y sedas  
Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y  
adornos en chagrin, terciopelo,  
etc., etc.

15—calle de Cervantes—15  
MADRID

## BITTINI Y COMPAÑÍA

27, ALCALÁ, 27

Especialidad en té, y artículos ingleses.  
Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

## LA ILUSTRACIÓN VENATORIA

Periódico de caza y pesca con magníficos grabados. Año cuarto. Rebaja á la mitad de precio desde 1881, cuarenta reales al año, pidiéndolo á la Administración, calle de Espoz y Mina, núm. 3, Madrid.

## GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

CANALES.—MINAS.—TELEGRAFOS.—GAS.—NAVEGACION.

SEGUROS.—BANCOS.—SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Director y propietario: el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Bona

AÑO XXVII DE SU PUBLICACIÓN

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Madrid.—Calle de la Magdalena, núm. 6

Esta Revista es demasiado conocida para que tengamos necesidad de formular un programa. Su larga existencia, consagrada al desarrollo de los ferro-carriles y á la defensa de todos los intereses materiales del país, es una garantía de los esfuerzos que haremos en el porvenir, para seguir mereciendo el favor constante con que el público especial á que se dirige la viene honrando hace más de un cuarto de siglo.

## PRECIOS EN PESETAS

|                                 | Trimestre | Semestre | Un año |
|---------------------------------|-----------|----------|--------|
| En España y Portugal            | 625       | 1250     | 25     |
| Id. empleados de ferro-carriles | 5         | 10       | 20     |
| En el Extranjero y Ultramar     |           | 19       | 38     |

## DISPENSARIO MÉDICO

DE FIGUEROLA

Especialista en la curación de las afecciones de la garganta y del pecho.

Premiado en varias exposiciones.

Consultas de 11 á 2.—Gravina 20 bajo.

Los domingos gratis á los pobres.

## LA IMPERIAL

Esta fábrica, servida siempre por últimos y preciosos moldes, ofrece á las señoras ricos CORSES, realizando en la medida y en los cortes las exigencias del más delicado gusto.

DESENGAÑO, NÚM. 10

DR. MORALES  
Especialista en sífilis, venéreas, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial. Con el tratamiento exclusivo del Doctor Puente, Luna, 17, principal derecha. Consulta diaria, de dos á cuatro. Pueden por el correo enterarse con el autor.

CURACIÓN DE LA TTS  
Con el tratamiento exclusivo del Doctor Puente, Luna, 17, principal derecha. Consulta diaria, de dos á cuatro. Pueden por el correo enterarse con el autor.

DR. GONI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.

## GRAN TALLER DE CONFECCION

La antigua y acreditada modista Felisa Salas, acaba de establecer en su casa, Cedaceros, 7, principal, el corte de vestidos y venta de patrones. Patrones de chaqueta, 6 rs.; falda y chaqueta, 10; paletó y manteleta visita, 6 y 8; de bata, 8. Cortar y preparar las prendas, el doble coste de los patrones. Los vestidos y prendas concluidas, precios convencionales. Se necesitan oficiales de adorno.

Cedaceros, 7, principal

LIBROS RAROS  
Y ANTIGUOS

SE VENDE  
UNA MAGNÍFICA COLECCIÓN DE OBRAS

EN LATÍN Y CASTELLANO.

DE LOS MEJORES AUTORES DE LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

Para verlos y tratar de precios, dirigirse á la Plaza de los Carros, núm. 2, principal, derecha, todos los días de doce á cuatro

ADMINISTRACION

Hortaleza, 37, principal

## EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

RED CCION  
Hortaleza, 37, principal

Publica artículos políticos, literarios, científicos y económicos, procurando inspirarse en el criterio más imparcial e independiente.

El servicio de telegramas y correspondencias del extranjero, informaciones políticas y noticias generales, así como las demás secciones del periódico, están esmeradamente atendidas.

En las oficinas de la Administración, Hortaleza, 37, principal, se reciben anuncios, reclamos, comunicados y hechos varios, en las condiciones señaladas á la cabeza del periódico.

## FOLLETIN DE «EL DEBATE»

2

## EL GRILLO DEL MOLINO

PO

POSON DU TERRAIL  
VERSION CASTELLANA

PO

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

paso á Ferolles-les-Prés, una mañana de Setiembre á tiempo que sonaban las Ave Marias, poco preocupada de mojar sus diminutos pies en el rocío de las plantas que invadían el sendero.

II

Pero desde luego, ¿por qué la llamaban el Grillo? Tenía cinco años próximamente cuando murió su madre.

Su madre era hermana de la señora Suzon.

La pobre mujer había muerto de disgusto, porque el perdido de su marido, después de haberlo derrochado todo, había ido a ahogarse en el Loire.

Así, pues, la señora Suzon, había reecogido á la niña y le había servido de madre.

La pequeña Noémie estaba entonces tan enclenque y atrasada que más no podía ser; negra como una ciruela pasa á pesar de sus cabellos rubios, y cuando fué instalada en el molino, escogió por su sitio favorito el rincón de la chimenea.

Todo el día, y parte de la noche, estaba allí removiendo las cenizas y escuchando el hervor de la marmita ó el caldero sobre el fuego de la leña menuda, y cantando trozos de cantares que había oido y que conservaba en la memoria sin trabajo.

Cuando la señora Suzon se hizo cargo de su sobrina, estaba ya viuda y lloraba aún la muerte de su

marido. Las sencillas canciones de la muchacha cayeron sobre su corazón como un bálsamo consolador.

Por la primera vez, quizás después de largo tiempo no lloró más la viuda después de concluir de comer.

Había tenido una época de gran sequía, y durante un largo estío el agotado riachuelo no había podido poner en movimiento el molino.

Desde el día en que la pequeña entró en su casa se vió el riachuelo correr en abundancia.

Por último un viejo tío del difunto molinero murió dejando una suma de cerca de veinte mil escudos á su joven sobrino y á su sobrina en señal de alianza.

Ahora bien, es una superstición popular común en toda la Francia, que este insecto casi imperceptible que se llama Grillo, que se establece en los ladillos de una chimenea detrás de la plancha del hogar, que raramente se vé y que se oye cantar siempre, es una especie de dios doméstico, de génio familiar y protector de la casa.

La casa del Grillo está bendita por Dios.

La pequeña Noémie no abandonaba el rincón de la chimenea; además, estaba cantando siempre.

Por otra parte, desde que se encontraba en el molino, se veía éste en movimiento continuamente, los parroquianos venían á menudo y con ellos los buenos escudos y á más de todo esto la herencia del tío.

Ciertamente, Noémie llevaba consigo la felicidad.

Fácilmente se comprende ahora por qué se la había llamado el Grillo.

Sin embargo, cuando fué mayorcita abandonó el rincón y como las demás muchachuelas de su edad asistió á la escuela desde luego, y recorrió alegramente los campos.

Pero como seguía cantando, y la felicidad era constante en la casa, siguieron llamándola con el nombre de Grillo.

Así, pues, el Grillo, al rayar el alba, caminaba

por el sendero que descendía del molino á la villa.

Una villa de sesenta habitantes, en la cual no había más que un burgués, antiguo cocinero de París, llamado el padre Franval; ni gendarmes, ni bomberos, ni cuerpo alguno constituido, y dé la que nunca se había ocupado nadie en manera alguna.

El alcalde habitaba un castillo á dos leguas de allí.

La autoridad no estaba, pues, representada en Ferolles más que por el secretario, buen ciudadano como él solo; el cura, honrado sacerdote, que observaba, dando sus bienes á los pobres, el voto de pobreza que había hecho; y el maestro de escuela, respetable anciano más versado en la medicina de tórenos que en la gramática, y que daba vacaciones á sus discípulos cada vez que tenía que encerrar su recolección.

Por lo demás, el secretario, el cura y el maestro de escuela estaban tan unidos como los dedos de las manos; se reunían durante el invierno en el presbiterio y jugaban al *bete ombret*, un juego infensivo que tiene gran aceptación á orillas del Loira.

Las elecciones no habían dividido jamás al vecindario Ferolles-les-Prés. El consejo municipal ignoraba los disgustos políticos, y cuando el fuego prendía en alguna parte todo el mundo acudía allí.

Por último la esposa del profesor enseñaba á leer á las muchachas y nunca había tenido disgustos en lo relativo á la enseñanza.

Se dice también (pero nosotros no nos atrevemos á afirmarlo) que el prefecto, de paso por allí, había dado á Ferolles el nombre de *Comune Modelle*.

El correo, que venía de Jargeau, sólo llegaba cada dos días, apenas llevaba alguna carta que distribuir, y más raro aún que tomar en el buzón que se encontraba cerca de la iglesia, junto á la casa del herrador.

En cambio, repartía media docena de periódicos políticos para el señor alcalde, y alguno que otro de

modas para la señora alcaldesa, los cuales vivían en su castillo, á dos leguas de Ferolles en lo alto del ribazo que cierra el valle, y por consiguiente en Solignac.

Ahora bien; en el castillo del conde de S... (porque el alcalde era conde y su castillo un verdadero castillo, cosa rara en la comarca) en el castillo, decimos, aguardaba siempre á este modesto funcionario, á quien los aldeanos han dado sencillamente el nombre de postillon, un pedazo de pan, un trozo de queso y un buen vaso de vino, lo que le hacía detenerse algo en Ferolles, donde el zumo de la vid le ensanchaba el corazón y le alargaba las piernas.

Cuando os haya dicho que en el bolsillo de su dental tenían el Grillo una carta, comprendereis por qué marchaba tan ágilmente antes de salir el sol.

Quería llegar á Ferolles antes que el correo.

Esta carta llevaba este sobreescrito:

*A Mr. Lorenzo Tierceli, cabo 1.º del 4.º batallón de cazadores de á pid.*

LYON

Así, pues, el Grillo llegó á Ferolles.